



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

### NOTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 19.880

Con fecha 20 de febrero de 2015, siendo las 12:45 horas, procedí a notificar a EAGON Lautaro S.A., representada por Victor Tartari Barriga, la Resolución Exenta N° 111- Rol N° F-057-2014 del 13 de febrero de 2015, entregando copia íntegra de la misma en la oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente ubicada en calle V. Mackenna 224, Temuco, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma del Sr. Mauricio Pérez B., Jefe Prevención y Medio Ambiente de la Planta EAGON Lautaro, Rut: 13.314.801-9.

Firma Mauricio Pérez Bowen  
EAGON Lautaro.



Firma Diego Maldonado Bravo  
Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente